



# Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura en la UNAM

## (Primavera 2025)



Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

### CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales a postular a sus **alumnos de licenciatura** para realizar una estancia académica semestral (cursar asignaturas), de investigación o de experiencia profesional en la UNAM, durante el periodo de Primavera 2025 (enero-junio de 2025) de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### I. REQUISITOS GENERALES:

El estudiantado participante deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la IES de origen.
- Presentar el **Comprobante de Inscripción** al semestre que actualmente está cursando en la IES de origen (previo al intercambio).
- Presentar **Historial académico** con promedio general mínimo de 8/10 o su equivalente en la escala de la UNAM y un avance mínimo de 40% en su plan de estudios, al momento de realizar su registro; o en su caso, el promedio y avance requeridos por la Entidad Académica (EA) de interés en la UNAM cuando este sea superior.
- Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada (semestral, investigación o experiencia profesional).
- Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la EA de la UNAM de interés.
- Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/4fG5uLt>, debidamente llenada y firmada.
- Presentar **Comprobante del Seguro Facultativo del IMSS**.
- Presentar **Credencial INE**.
- Presentar **CURP**.
- Realizar la nominación de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y selección.

#### II. REQUISITOS POR MODALIDAD:

- Semestral (cursar asignaturas):
  - Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen (al menos 3) para cursar en la UNAM. Solo se permitirá la elección de asignaturas en hasta dos EA. **IMPORTANTE:** Para movilidad anual (Primavera 2025 - Otoño 2025), se deben seleccionar asignaturas para cada uno de los periodos.
- Investigación:
  - Presentar carta de invitación del tutor que recibe en la UNAM, que indique fecha de inicio y término de la estancia.
  - Presentar protocolo o proyecto de investigación avalado por el tutor de la UNAM (máximo cuatro cuartillas).
- Experiencia profesional: (Facultad de Medicina - Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Prácticas académicas)
  - Presentar carta de motivos
  - En el caso de la Facultad de Medicina, deberá contactarse previamente con la Responsable de Movilidad, para la autorización de solicitud a esta Convocatoria.

#### III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

Los requisitos de cada EA participante se encuentran disponibles en [https://bit.ly/r\\_especificos](https://bit.ly/r_especificos)

#### IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

- La postulación de solicitudes se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): <https://bit.ly/sgmeeunam>
  - La IES iniciará la nominación y el estudiantado completará el registro y postulación, con base en el Instructivo disponible en <https://bit.ly/3M1YWt5>.
  - Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la(s) EA correspondiente(s) de la UNAM.

**Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.**

**La aceptación de las solicitudes que cumplan los requisitos estará sujeta a la dictaminación de las EA.**

#### V. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: <a href="https://bit.ly/4fKWrsq">https://bit.ly/4fKWrsq</a>	19 de agosto de 2024
Nominación de solicitudes por la IES de origen, a través del SGMEE, en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmeeunam">https://bit.ly/sgmeeunam</a>	Del 19 al 29 de agosto de 2024
Registro de información y documentación por el estudiantado, a través del SGMEE, en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmeeunam">https://bit.ly/sgmeeunam</a>	Del 19 de agosto al 26 de septiembre de 2024
Revisión y dictaminación de solicitudes por las EA de la UNAM	Octubre de 2024
Resultados, a través del SGMEE, en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmeeunam">https://bit.ly/sgmeeunam</a>	Noviembre - Diciembre de 2024
"Sesión de Bienvenida" para el estudiantado aceptado	23 de enero de 2025

#### VI. RESULTADOS:

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE, en el sitio web: <https://bit.ly/sgmeeunam>.

#### VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO:

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **Carta Compromiso**, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de la presente Convocatoria.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES**

#### CONTACTO CON LA DGECI:

Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME):

- Carlos Navarro [cnavarro@global.unam.mx](mailto:cnavarro@global.unam.mx)

**Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.**

**Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a: [movilidad@posgrado.unam.mx](mailto:movilidad@posgrado.unam.mx)**



Conoce nuestros programas en [unaminternacional.unam.mx](https://unaminternacional.unam.mx)

@DGECI-UNAM